



DECRETO N° 1765
NEUQUEN, 28 NOV 1989

V I S T O:

El Expediente N° 4920-M-1989 y las Ordenes de Pedidos N°s. /// 002620 y 002642 -Series C-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se tramita la adquisición de cámaras y cubiertas con destino al Camión Ford 700, Patente 44711 14.284 y al Camión Dodge 800, Patente 30.813 -Dirección de Taller, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos-; atento lo cual se realizó / Licitación Privada N° 30/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día / 20-11-89, a las 10,30 horas;

Que a fs.20 y vta. la Comisión de Prejudiciación aconseja adjudicar dicha Licitación, manifestando que: los precios adjudicados a la firma HORN son netos del descuento ofrecido. Para el renglón N°1 se adjudican cubiertas de 14 talas. No se considera el documento ofrecido por HERNANZON COMAS por no indicar la forma y momento de su aplicación, por lo que parece entenderse que correspondiera a pago anticipado con entrega posterior y fraccionado de la mercadería;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) ADJUDICASE la Licitación Privada N° 30/89, a la firma HORN, /
- - - - - los renglones N°s. 1 por única oferta y 2, 3 y 4 por menor //
precio en la suma total de AUSTRALES TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y /
TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (a 3.663.483,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría,
- - - - - ría, liquidase y páguese la suma indicada precedentemente, //
con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 -ITEM 2 - P.P.07 - P.P.01/4 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
RSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
FERRACIOLI